

POR UN MOVIMIENTO SINDICAL DE CLASE BASADO EN LA DEMOCRACIA OBRERA



2005

1º de mayo

EN las últimas dos décadas los trabajadores estamos siendo sometidos a una pérdida continua de derechos laborales y sociales, duramente conquistados por generaciones anteriores. Las sucesivas “reconversiones industriales” reconvirtieron las fabricas en solares sobre los que luego especular. Las continuadas reformas laborales no han sido más que permanentes procesos de pérdidas de derechos. La destrucción de empleo industrial, el desmantelamiento de empresas públicas, las privatizaciones de servicios esenciales, la precariedad más absoluta del nuevo empleo, la prolongación de las jornadas de trabajo, la reducción de poder adquisitivo de los salarios y la pérdida sistemática de peso de los mismos en la renta nacional, son algunas consecuencias concretas de las reiteradas agresiones de la patronal. Las causas más importantes son:

- Reestructuración capitalista a escala planetaria, que incrementa la concentración de capital y la extensión del dominio imperialista. La globalización, la represión y la guerra son las expresiones actuales del imperialismo.
- Modificaciones tecnológicas que han introducido cambios importantes en las formas de trabajo, en su organización y en la forma de relación entre los trabajadores. Estas innovaciones tecnológicas podrían permitir trabajar a más personas, menos tiempo y en mejores condiciones, pero al ser propiedad de la patronal se utilizan exclusivamente para aumentar la tasa de explotación de la clase trabajadora.
- Derrota ideológica y aceptación sumisa del orden existente por parte de la izquierda institucional. Justo en el momento histórico en el que la necesidad del socialismo es más apremiante por la inviabilidad social y medioambiental del imperialismo como formación social, el sistema se ha encargado de extender la idea de que ya no es posible la alternativa popular a este mundo de explotación e injusticia.

En el Estado español toda esta situación se ve agravada por la forma en que las direcciones de los sindicatos mayoritarios la afrontan. Éstos, en lugar de organizar y desarrollar entre la clase trabajadora una política de resistencia frente a los ataques de la patronal y los respectivos gobiernos del PSOE o del PP, asumen una clara política de colaboración activa en la liquidación de los empleos con derechos y la privatización de las empresas públicas. Cada nuevo acuerdo que firman con los gobiernos empeora nuestros derechos; y a los hechos nos remitimos: 35% de empleo precario, rebaja y progresiva privatización de las pensiones, 92% de precariedad en la nueva contratación... Sin embargo, cuando se consiguen desarrollar

movilizaciones frente a esta realidad (marchas contra el paro, campaña por las 35 horas, solidaridad con la lucha de Sintel, campaña por el No a la Constitución Europea...) su actitud se torna más hostil. La llamada “interlocución social” y su reconocimiento como agentes sociales por parte del Estado se muestra no sólo como garantía de ímprobos beneficios para las jerarquías sindicales, sino también como la tumba de múltiples derechos conquistados por la clase obrera después de décadas de lucha y organización.

Con esta situación los trabajadores y trabajadoras seguimos sin contar con alternativas organizativas claras. Todas las que han pretendido ser la respuesta global a esta situación de degradación del movimiento sindical —críticos de CCOO y CGT fundamentalmente—, en poco tiempo han evidenciado su incapacidad para encabezar la recuperación del sindicalismo de clase en nuestro país.

La Historia nos demuestra que los trabajadores y trabajadoras vuelven una y otra vez a organizarse y unirse como clase para defender sus intereses, combatiendo las agresiones de los empresarios y gobiernos. En España así ocurrió con el surgimiento de CNT y UGT. Mucho después —durante el franquismo—, ante el vacío sindical que fue resultado de la persecución volcada contra la clase trabajadora y aquellas organizaciones, y el propio retraimiento que éstas hicieron sobre sí mismas, la clase obrera optó por construir las Comisiones Obreras.

El poder de asimilación del sistema

Pero los hechos también nos enseñan que el poder de asimilación del sistema capitalista es elevadísimo y es capaz de hacer suyos a sindicatos, partidos y —por supuesto— a personas que en teoría están en contra de ese sistema.

En primer lugar declaran a las organizaciones sindicales como parte fundamental del juego “democrático”; el precio: que los sindicatos asuman que el sistema de dominación es bueno. Lo cual hacen sin recato a pesar de que las evidencias demuestran objetivamente la falsedad de esa premisa.

El proceso de asimilación ya está en plena marcha. El siguiente paso es conseguir que la propia supervivencia de los sindicatos no dependa de las cuotas de sus afiliados. Y eso es fácil: desde subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado hasta la posibilidad de controlar decenas de miles de millones de las antiguas pesetas para la llamada Formación Continua, su participación directa —y bien remunerada— en los Fondos de Pensiones de los trabajadores, los pagos de las empresas

a las secciones sindicales y consultoras y fundaciones de los sindicatos por EREs, convenios, estudios, etc. Por consiguiente, el afiliado pierde peso en el mantenimiento de la organización y, como consecuencia, debe perderlo también en la toma de decisiones; de aquel principio básico de que la asamblea es el órgano decisorio fundamental, se pasa a la norma basada en que los afiliados deban someterse a los órganos de dirección o a que los trabajadores en general “no estén preparados” para opinar de sus propias condiciones de trabajo. En este esquema, quienes sí que estarían bien preparados para decidir en nombre de todos los trabajadores serían, naturalmente, los dirigentes sindicales. Este tipo de dirigentes, con las prebendas empresariales, se eternizan en los cargos y hacen de ello un *modus vivendi*; es decir: dejan de ser trabajadores de las empresas para convertirse en “profesionales del sindicalismo” con mejores sueldos y empleo más estable que la mayoría de sus compañeros y compañeras, por lo que su objetivo prioritario pasa a ser el de defender su nuevo estatus en vez de defender los intereses del conjunto de la clase obrera. Frente a aquéllos, surge otro tipo de dirigentes luchadores, combativos y honestos que están haciendo frente a la patronal y a esta casta burocrático-sindical entregada al sistema.

Por lo dicho hasta ahora, entendemos que hay dos procesos en marcha: uno el de la vieja estructura que se somete e integra cada vez más en el sistema, y otro, el que no se rinde y aparece con claridad en la lucha.

La respuesta: el sindicalismo de clase

Este documento que las organizaciones abajo firmantes lanzamos el 1º de mayo de 2005 —abierto al debate y a ser suscrito por otros colectivos— pretende ser un llamamiento a apostar decididamente por la recuperación del sindicalismo de clase como la mejor herramienta en manos de los trabajadores y trabajadoras.

► *Un sindicalismo para el que es esencial su independencia económica del Estado y de la patronal* y que, por ello, adapta su organización y funcionamiento a las posibilidades que le permitan las cuotas de sus afiliados y afiliadas.

► *Un sindicalismo en el que la asamblea de trabajadores y trabajadoras es soberana.* Los trabajadores deciden, no se firma nada a sus espaldas. La asamblea es la estructura fundamental para unir, decidir e impulsar con éxito a la clase trabajadora no sólo hacia la conquista de las reivindicaciones actuales, sino también hacia un proyecto global de emancipación social.

► *Un sindicalismo de clase internacionalista y solidario* que hace suya la lucha de la clase obrera en cualquier lugar del mundo.

► *Un sindicalismo de clase socio-político* que actúa sobre el conjunto de los problemas e inquietudes de los trabajadores y trabajadoras

► Un sindicalismo de clase que, sin ceder ninguna de las posiciones que hoy tiene ganadas, se implica en la articulación de la *alternativa sindical* que los trabajadores y trabajadoras necesitamos.

En la práctica y en un panorama sindical en que predomina la dispersión y la atomización organizativa debemos combinar con suma paciencia distintas iniciativas unitarias dirigidas a la construcción de un movimiento sindical de clase y combativo en el que:

- *Se priorice la organización y el apoyo a las luchas de las trabajadoras y trabajadores precarios e inmigrantes.* En ellos se ceba con más intensidad la explotación y ellos deben engendrar el catalizador de la respuesta a las actuales condiciones de la lucha de clases y de la reconstrucción de la unidad de clase. Se articule y fortalezca el *apoyo a todas las luchas obreras*. La solidaridad como herramienta de acción: ninguna lucha nos puede ser ajena.

- *Se prepare la respuesta a escala estatal a la peligrosa ofensiva que nos pretenden imponer la patronal y el gobierno del PSOE* —con la inestimable complicidad de IU y ERC en el plano político, y la de los aparatos de CCOO y UGT en el sindical—. La anunciada reforma laboral con abaratamiento del despido, el retraso edad de jubilación, la disminución de la cuota patronal a la Seguridad Social y un nuevo recorte de las pensiones, sitúan la ofensiva en el marco estatal de la lucha de clases y en ese ámbito hay que organizar la respuesta.

- *Se plantee la necesidad de emprender la reconstrucción del movimiento obrero europeo*, después de veinte años de “diálogo social” y tras el vergonzoso apoyo dado por la Confederación Europea de Sindicatos al tratado de Constitución Europea (CE). La Unión Europea, herramienta estratégica del imperialismo, es la fuente principal de decisiones de gobierno y está atravesada por profundas contradicciones —como el previsible No francés a la CE o la Directiva Bolkenstein— que deben ser terreno privilegiado de actuación del movimiento obrero europeo.

Es así como podremos ir logrando dar pasos decisivos en la reconstrucción del sindicalismo de clase. Trabajar, en base a los criterios aquí señalados, por *construir un movimiento sindical de oposición a la burocracia, la patronal y el Gobierno*, por levantar un *movimiento sindical de clase* basado en el principio de la *democracia obrera*, es el compromiso común de los firmantes de este documento.

